

Verum sube a 'AA-/M' la calificación del Municipio El Marqués, Querétaro

Monterrey, Nuevo León (julio 24, 2018): Verum aumentó la calificación de largo plazo a 'AA-/M' desde 'A+/M' del Municipio El Marqués, Querétaro. La perspectiva de la calificación es 'Estable'. El incremento en la calificación de largo plazo para el Municipio de El Marqués obedece a un nivel de endeudamiento inferior al proyectado inicialmente en la calificación (previsto en hasta Ps\$169.0 millones) derivado a la no contratación de financiamiento adicional y al pago anticipado con recursos propios de un crédito bancario con Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C. Adicionalmente, la calificación considera el elevado nivel de Ingresos Propios como porcentaje de los Ingresos Totales, situación que le brinda una gran flexibilidad financiera reflejada en Ahorro Interno positivos y balances anuales (financiero y primario) favorables. Por su parte, la calificación toma en cuenta los riesgos directos e indirectos del desarrollo acelerado del municipio los cuales se traducen en una mayor inversión en infraestructura pública.

Con fecha del 9 de marzo de 2018, el Municipio de El Marqués efectuó el pago anticipado del saldo total de su Deuda Pública (Ps\$64.8 millones), correspondiente a dos financiamientos otorgados por Banobras. Asimismo, la administración decidió no concretar un nuevo financiamiento con la banca comercial, en su caso previsto por hasta Ps\$100.0 millones adicionales. Cabe señalar, que en la última revisión se estimó una razón de Deuda Directa / IFOs de hasta 0.2x, no obstante, ante las acciones previamente mencionadas dicho indicador es nulo. La entidad no planea adquirir financiamiento en lo que resta de la administración.

El Marqués presenta niveles de Ahorro Interno favorables y consistentes durante el período observado. En 2017 el indicador de Ahorro Interno / IFOs fue de 27.1%, equivalente a Ps\$332.2 millones. Si bien el Ahorro Interno muestra una tendencia positiva, el desarrollo del municipio requiere niveles de gasto e inversión elevados para sostener la dinámica actual. Con base en los resultados del 1T18, se estima que mantenga niveles por encima del 20.0% anual de los IFOs al cierre del ejercicio.

Los Ingresos Totales del Municipio de El Marqués registraron un incremento del 23.0% en 2017 (Tmac 2013-2016: +12.7%), esta favorable evolución obedece a la dinámica observada en los Impuestos Sobre el Patrimonio (+24.3%) y al rubro de Derechos (+35.5%) incentivados por el desarrollo inmobiliario de empresas y viviendas particulares. De igual manera, los Ingresos Fiscales Ordinarios (IFOs) crecieron 26.0% (Tmac 2013-2016: +16.4%) alcanzando Ps\$1,226.1 millones, equivalentes al 91.7% de los Ingresos Totales (Promedio 2013-2015: 81.2%). Al 1T18 el dinamismo económico presentado en El Marqués, brinda expectativas positivas para el cierre del ejercicio manteniendo niveles al menos similares a los presentados en 2017.

El Gasto Total del Municipio de El Marqués aumentó 24.4% en 2017, derivado en gran medida a la mejora del 37.0% en la Inversión Pública. Su Gasto Corriente (69.1% del egreso total) se incrementó 19.8% respecto al ejercicio anterior (Tmac 2013-2016: +13.7%), significando un 62.0% de los IFOs del período (2016: 65.1%). Particularmente, los Servicios Personales (40.4% del egreso total) crecieron 11.3%, ocasionado por la contratación de personal para satisfacer la demanda en infraestructura. Asimismo, los Materiales y Suministros (11.7% del egreso total) registró la mayor variación (+145.5%) derivado del incremento en la infraestructura pública. Por último, los Servicios Generales (17.1% del egreso total) presentó un cambio marginal del 2.5%. En 2017, el Gasto Operativo (Gasto Corriente + Subsidios, Transferencias y Ayudas) respecto a IFOs se ubicó en 72.9% (2016: 75.7%).

El municipio de El Marqués mantiene una alta cobertura de disponibilidades, derivado de las buenas prácticas administrativas. Los principales pasivos circulantes (no-bancarios) serían pagos pendientes a proveedores (Ps\$34.4 millones) y retenciones por pagar (Ps\$15.7 millones). La reducción en su nivel de pasivos aunado al pago de la deuda pública permite a la entidad tener sólidas bases financieras.

La perspectiva de la calificación de largo plazo del municipio es 'Estable'. La calificación podría incrementarse en la medida que se sostenga el nulo nivel de endeudamiento, además de aumentar los Ingresos Propios como porcentaje de los Ingresos Totales, así como consolidar la robustez en los balances (primario y financiero). Por el contrario, la calificación podría modificarse a la baja ante un incremento no esperado en el nivel de endeudamiento, además de generarse presiones relevantes en los niveles de ahorro interno originados por un menor dinamismo en la generación de ingresos propios, o bien, un exceso en el ejercicio del Gasto Operacional.

El municipio de El Marqués se localiza al noroeste del Estado de Querétaro, contando con una extensión de 787.4km², equivalentes a aproximadamente el 6.7% de la superficie total de dicho estado. De acuerdo con la Encuesta Intercensal del INEGI, el municipio tenía 156,275 habitantes, lo que representa el 7.7% de la población del Estado; asimismo, según información del Consejo Nacional de Población (CONAPO), El Marqués cuenta con un grado de marginación 'Bajo'. Su Población Económicamente Activa (PEA) a 2015 era de 68,691 personas, de la cual un 96.1% se encontraba ocupada. A mediano plazo el proceso económico industrial seguirá fortaleciéndose debido a los polos de desarrollo y a la excelente interrelación geográfica que ostenta el municipio, convirtiéndolo en un punto estratégico para el crecimiento y progreso de industrias.

La siguiente metodología fue utilizada para la determinación de esta calificación:

- Metodología de Finanzas Públicas (Febrero 2018)

Información de Contacto:

Jesús Hernández de la Fuente
Director Asociado
M jesus.hernandez@verum.mx

Daniel Martínez Flores
Director General Adjunto de Análisis
M daniel.martinez@verum.mx

Néstor Sánchez Ramos
Director Asociado
M nestor.sanchez@verum.mx

Oficina CDMX

Amores #707 PH.1. Col. del Valle
Del. Benito Juárez, CDMX
C.P. 03100
T (52 55) 62 76 2026

Oficina Monterrey

Av. Lázaro Cárdenas #2321, Mezzanine Torre B. Módulo 2
Col. Residencial San Agustín, Garza García, N.L.
C.P.66260.
T (52 81) 1936 6694

Información Regulatoria:

La última revisión de la calificación de El Marqués se realizó el 20 de octubre de 2017. La información financiera utilizada para el análisis y determinación de esta calificación comprende hasta el 31 de marzo de 2018.

El significado de las calificaciones, una explicación sobre la forma en que se determinan y la periodicidad con la que se les da seguimiento, sus particularidades, atributos y limitaciones, así como las metodologías de calificación, la estructura y proceso de votación del comité que determinó la calificación y los criterios para el retiro o suspensión de una calificación pueden ser consultados en nuestro sitio de internet <http://www.verum.mx>.

De conformidad con la metodología de calificación antes indicada y en términos del artículo 7, fracción III, de las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores, se hace notar que la calificación en cuestión puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. La calificación otorgada es una opinión con respecto a la calidad crediticia, la fortaleza financiera o la capacidad de administración de activos, o relativa al desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social de la emisora, todo ello con respecto a la emisora o emisión en cuestión, y por tanto no constituye recomendación alguna para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar al cabo algún negocio, operación o inversión.

La calificación antes indicada está basada en información proporcionada por la emisora y/u obtenida de fuentes que se asumen precisas y confiables, dentro de la cual se incluyen las cuentas públicas anuales, los avances de la cuenta pública trimestrales, Leyes de Ingresos y Presupuestos de Egresos, análisis sectoriales y regulatorios, entre otras, misma que fue revisada por Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. exclusivamente en la medida necesaria y en relación al otorgamiento de las calificaciones en cuestión, de acuerdo con la metodología referida anteriormente. En ningún caso deberá entenderse que Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. ha en forma alguna validado, garantizado o certificado la precisión, exactitud o totalidad de dicha información, por lo que no asume responsabilidad alguna por cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el análisis de tal información.

La bondad del instrumento o solvencia de la emisora y la opinión sobre la capacidad de la emisora con respecto a la administración de activos y desempeño de su objeto social podrán verse modificadas, lo cual afectará, en su caso, al alza o a la baja las calificaciones, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. La calificación en cuestión considera un análisis de la calidad crediticia o fortaleza financiera relativa a la emisora, pero no necesariamente refleja una probabilidad estadística de incumplimiento de pago. Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. emite la calificación de que se trata con apego estricto a las sanas prácticas de mercado, a la normatividad aplicable y a su Código de Conducta, el cual se puede consultar en <http://www.verum.mx>

La calificación antes señalada fue solicitada por el emisor (o en su nombre) por lo que Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. ha percibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. No obstante, se hace notar que Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. no ha recibido ingresos de la emisora por conceptos diferentes a los relacionados con el estudio, análisis, opinión, evaluación y dictaminación de la calidad crediticia y el otorgamiento de una calificación.